Junta Ord.a Miércoles 22 de Noviembre 1848.

SS.

Director
Censor
Tesorero
Mis Dn Juan
Mancha
Vergara
Fernandez
Berenguer
Malaldejo
Palacio
Marcos
Sanico
Clemente
Secr.o

Leyda en borrador la minuta del acta anterior, la Sociedad la halló conforme.

El Sr. Director dió parte ala Sociedad dela communicacion que recibiera el dia diez y ocho del Sr. Gefe Político, citando ala Corporacion para hoy el dia inmediato por sesto de S.M. la Reyna, lo que se habia verificado, y esta Acuerda quedar enterada.

Oficio del Emo é Ilmo. Sr. Patriarca delas Indias, admitiendo el cargo de Presidente dela Diputacion Permanente enla Corte para que habia sido nombrado, ofreciendo corresponder ألos deseos dela Sociedad, lo que Acuerda quedar enterada.

Otro del Sr. Dn Leandro Moreno, como Secr.o dela misma Diputacion, contestando al que se le pasara en tres del actual, y se Acuerda quedar enterada.

Se trató del objeto anunciado enla lista para la Junta de este dia sobre fijar la regla que deba observarse enla reboccacion de Acuerdos y segun se habia discutido con bastante latitud, no siendo facil inmovilizar las reglas que puedan adoptarse con el tino y acierto que desea la Corporacion, Acordó oyr el parecer de una Comision de su seno, designandose para esta ألos SS. Vice Director, Censor, Tesorero y Secr.o

Sobre reboccacion de Acuerdos.

Cuenta que presenta Dn Juan Jose Belmonte, delos reparos hechos enla Casa Academia, importante ciento siete r.s y se Acuerda expedir el libramiento oportuno á favor del mismo.

Reparos en la Casa Acad.a

Esposicion de Dn Antonio Garcia Daniel, ofre